			Art. 7 de la Ley Orgánica de d) Los servicios que ofrece y las formas de acceder a ellos, horarios de atención y				da ejercer sus derec	:hos y cumplir sus	obligaciones								
No. Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir la o el ciudadano para la obtención del servicio).	Requisitos para la obtención del servicio (Se deberá listar los requisitos que exige la obtención del servicio y donde se obtienen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas	ciudadanía en general,	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (link para direccionar a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual)	Tipos de canales disponibles de atención presencial: (Detallar si es por ventanilla, oficina, brigada, página web, correo electrónico, chat en línea, contact center, call center, teléfono institución)	Servicio Automatizado (Si/No)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (on line)	Número de ciudadanos/ciud adanas que accedieron al servicio en el último período (mensual)	accedieron al sa	Porcentaje de atisfacción sobre el uso del servicio
1 Radioaficionados	principiante facultado a operar solamente en los segmentos	obtener ei servicio	CREDENCIAL DE OPERACIÓN - PARA CIUDADANOS ECUATORIANOS 1. Solicitud detallando la categoría a la que aplica, nombre y dirección del solicitante. 2. Formulario de solicitud (disponible en la página Web, Formulario RC-7A). 3. Copia de la cédula de ciudadania. 4. Copia del certificado de votación del último proceso electoral. 5. Copia de la libertea o certificado del servicio militar obligatorio. 6. Características técnicas de los equipos y copia de los planos de los sistemas de transmisión-recepción. 7. Diagramas de bloques de las instalaciones. 8. Haber rendido los exámenes técnico-operacionales de radiocomunicaciones. 9. Dos fotos tamaño carné. 10. Para menores de 18 años, documento reconocido por su representante, responsabilizándose por los daños que pudiere ocasionar el uso incorrecto de la estación. 11. Fe de presentación al CC.FF.AA. para que otorgue el certificado de Antecedentes Personales CREDENCIAL DE OPERACIÓN - PARA CIUDADANOS EXTRANJEROS 1. Solicitud detallando la categoría a la que aplica, nombre y dirección del solicitante; 2. Formulario de solicitud (disponible en la página Web de ARCOTEL, Formulario RC-7A); 3. Copia der certificada de su pasaporte por inmigración; 4. Copia del certificado de residencia y de las actividades a las cuales se dedica; 5. Características técnicas de los equipos y copias de los planos de los sistemas de transmisión y recepción; 6. Diagrama de bloques de las instalaciones; 7. Copia de la licencia de radioaficionados otorgada en el país de origen; 8. Dos fotos tamaño carné; 9. Fed presentación al CC.FF.AA, para que otorgue el certificado de antecedentes personales. CREDENCIAL DE OPERACIÓN - RADIAFICIONADOS EN TRANSITO 1. La duración de la credencial de operación de radioaficionados en tránsito será de noventa días, renovable por una sola vez. 2. Formulario de solicitud (especie valorada). 3. Copia certificada de su pasaporte por inmigración. 4. Características técnicas de los equipos y copias de los planos de los sistemas de transmisión / recepc	1. Reunir la Documentación	08H15 a 17H00	Novato: 5 dólares por el tiempo de duración del título habilitante (2 años). General: 10 dólares por el tiempo de duración del título habilitante (5 años). Internacional: 20 dólares por el tiempo de duración del título habilitante (de acuerdo con los términos de los convenios internacionales suscritos por el país, como los de reciprocidad y el IARP). En Tránsito: 10 dólares por el tiempo de la autorización (3 meses)	De acuerdo al Procedimiento	•	Se atiende en todas las oficinas a nivel nacional	Dirección: Av. Diego de Almagro N31-95 Whymper y Alpallana. Teléfonos: (593) (2) 294 78 00	Ventanilla Página Web: http://www.arcotel.go b.ec/	SI	http://www.arcotel.gob .ec/servicios/	http://www.arcotel.gob.ec/r egistro-de-cibercafes/	31	562	68%
2 Registro de Cibercafés		Acercarse a las oficinas para obtener el servicio	a) Para personas naturales: * Nombre del peticionario. * Número de cedula de ciudadanía (Número de Pasaporte para solicitantes extranjeros). * Número del Registro Único de Contribuyentes del peticionario. * Número del Certificado de votación del peticionario del último proceso electoral. * Dirección del peticionario (provincia, ciudad / cantón, parroquia, calle principal e intersección). * Número (s) telefónico(s), fijo y móvil, número de fax (s). * Correo (s) electrónico (s). b) Para personas jurídicas: * Razón Social o Denominación de la compañía. * Nombres y apellidos del representante legal de la compañía. * Número de cedula de ciudadanía del representante legal. (Número de pasaporte en caso de extranjeros). * Número del Registro Único de Contribuyentes de la compañía. * Número del certificado de votación del representante legal, del último proceso electoral. * Dirección del representante legal (provincia, ciudad / cantón, parroquia, calle principal e intersección). * Número (s) telefónico (s) fijo y móvil, número (s) de fax del representante legal.	Obtener toda la documentación.	08H15 a 17H00	De acuerdo a los requisitos	Indeterminado	Ciiudadanos y Empresas	Se atiende en todas las oficinas a nivel nacional	Dirección: Av. Diego de Almagro N31-95 Whymper y Alpallana. Teléfonos: (593) (2) 294 78 00	Ventanilla Página Web: http://www.arcotel.go b.ec/registro-de- cibercafes/	NO	http://www.arcot el.gob.ec/servicios 	http://www.arcotel.g ob.ec/servicios/	55	1.197	68%
Servicio de Redes Privadas	Redes privadas son aquellas utilizadas por personas naturales o jurídicas en su exclusivo beneficio, con el propósito de conectar distintas instalaciones de su propiedad o bajo su control, por lo cual se servirá demostrar que las instalaciones a implementarse son de su propiedad o están bajo su control remitiendo una copia del titulo de propiedad o contrato (convenio) de arrendamiento del lugar donde se ubicarán los equipos y especificando el tipo de instalación a implementarse (estación repetidora o terminal) y la finalidad de la estación terminal (matriz, sucursal, bodega, oficina).	Acercarse a las oficinas para	PERSONA NATURAL: 1. Solicitud dirigida al Señor Secretario Nacional de Telecomunicaciones. 2. Copia de RUC. 3. Copia de la cédula de identidad. 4. Copia del a cédula de identidad. 5. Anteproyecto técnico elaborado y suscrito por un ingeniero en electrónica y/o telecomunicaciones(debidamente colegiado, adjuntar copia de la licencia profesional). 6. Otros documentos que la SENATEL solicite. PERSONA JURIDICA: 1. Solicitud dirigida al Señor Secretario Nacional de Telecomunicaciones. 2. Escritura de constitución de la compañía domiciliada en el país. 3. Nombramiento del Representante Legal, debidamente inscrito en el Registro Mercantil. 4. Copia del RUC. 5. Copia de la cédula de identidad del Representante Legal. 6. Copia del último certificado de votación, del Representante Legal. 7. Anteproyecto técnico elaborado y suscrito por un ingeniero en electrónica y/o telecomunicaciones. 8. Otros documentos que la SENATEL solicite.	viabilidad de la solicitud el Anteproyecto Técnico deberá contener lo siguiente: * Descripción técnica detallada del o los servicios que soportará la red, especificando el tipo de información que cursará sobre ella. * Diagrama funcional de la red, que indique claramente los elementos activos y pasivos de la misma. Describir su funcionamiento basado en el diagrama. * Gráfico esquemático detallado de la red a instalarse, el cual debe estar asociado a un plano geográfico, en el que se indiquen la trayectoria del medio físico de transmisión o los enlaces radioeléctricos que se	08H15 a 17H00	Mediante Resolución 072-03- CONATEL-2002 el Consejo Nacional de Telecomunicaciones resuelve determinar como valor de permiso para la prestación de servicios de valor agregado el valor de USD 500 dólares de los Estados Unidos de América.	De acuerdo al Procedimiento	-	Se atiende en todas las oficinas a nivel nacional	Dirección: Av. Diego de Almagro N31-95 Whymper y Alpallana. Teléfonos: (593) (2) 294 78 00	Ventanilla Página Web: http://www.arcotel.go b.ec/	NO	http://www.arcot el.gob.ec/servicios L	http://www.arcotel.g ob.ec/servicios/	22	300	68%
Servicios de 4 Telefonía Fija Local	Servicios de Telefonía Fija Local	Acercarse a las oficinas para obtener el servicio	En cumplimiento del artículo 14 del Reglamento para otorgar concesiones de los servicios de telecomunicaciones (reformado mediante Resolución No. 483-20-CONATEL-2008), e peticionario de una concesión para prestar servicios de telecomunicaciones (Servicio de Telefonía Fija Local, Servicios Portadores nacionales o regionales, Servicio final de telecomunicaciones por satélite, y los que determine el CONATEL, deberá presentar, ante la Secretaría Nacional de Telecomunicaciones, una solicitud acompañada de un Plan de Concesión escritor y fundamentado conteniendo, por lo menos, la siguiente información: Información el Identificación del solicitante - a. Una hoja con la siguiente información: nombre del solicitante; nombre del contacto, direcciones y teléfonos y correo electrónico. b. Cuando se trate de una persona natural: nombres, apellidos del solicitante. En caso de personas juridicas: razón social o denominación objetiva y nombre del representante legal; c. Copia de la cédula de identidad, de ciudadanía o pasaporte de la persona natural; d. Copia del Registro único de Contribuyentes (RIQC); e. Copia certificada o protocolizada, del nombramiento del representante legal, que se halle vigente, debidamente inscrito en el Registro. Mercantil; f. Para las personas juridicas, se deberá presentar el certificado de existencia legal de la compañia, capital social, objeto social, plazo de duración y cumplimiento de obligaciones extendido por la Superintendencia de Compañía; g. Copia del Estatuto Social de la compañía y sus reformas, si fuere el caso; h. La declaración juramentada del a persona natural o del representante legal de la persona i juridica, de no hallarse impedido de contratar con el Estado; e, l. Informe de la Superintendencia de Telecomunicaciones respecto de la prestación de servicios de telecomunicaciones del solicitante y sus accionistas, incluida la información de imposición de sanciones en caso de haberías Descripción detallada del o de los servicios a prestar. Estudio de Mercado y del Sector describiendo	Reunir la Documentación	n 08H15 a 17H00	Derechos Telefonía Fija Mediante Resolución 249-10- CONATEL-2002 el Consejo Nacional de Telecomunicaciones resuelve determinar como valor de concesión del servicio de telefonía fija local el 0.5% de los ingresos brutos provenientes de la prestación de los servicios de telefonía fija local y los servicios telefónicos suplementarios.	De acuerdo al Procedimiento	Ciiudadanos y Empresas	Se atiende en todas las oficinas a nivel nacional	Dirección: Av. Diego de Almagro N31-95 Whymper y Alpallana. Teléfonos: (593) (2) 294 78 00	Ventanilla Página Web: http://www.arcotel.go b.ec/	NO	http://www.arcot el.gob.ec/servicios L	http://www.arcotel.g ob.ec/servicios/	17	608	68%
Servicios de Valor 5 Agregado - Audiotexto	Servicios de Valor Agregado - Audiotexto	Acercarse a las oficinas para obtener el servicio	PERSONAS JURIDICAS: 1. Solicitud dirigida a Directora Ejecutiva 2. Escritura de constitución de la empresa domiciliada en el país. 3. Copia certificada o protocolizada del nombramiento del Representante Legal, debidamente inscrito en el Registro Mercantil. 4. Certificado de obligaciones emitido por la Superintendencia de Compañías. 5. Copia del RUC. 6. Copia de la cédula de identidad del Representante Legal. 7. Copia del último certificado de votación, del Representante Legal. 8. Certificado de la Superintendencia de Telecomunicaciones respecto de la prestación de servicios de telecomunicaciones del solicitante y sus accionistas incluida la información	ofrecer (detallar la temática y los contenidos). * Descripción del funcionamiento del sistema * Modalidades de acceso: descripción		PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:F50:K60	De acuerdo al Procedimiento	Ciiudadanos y Empresas	Se atiende en todas las oficinas a nivel nacional	Dirección: Av. Diego de Almagro N31-95 Whymper y Alpallana. Teléfonos: (593) (2) 294 78 00	Ventanilla Página Web: http://www.arcotel.go b.ec/	NO	http://www.arcot el.gob.ec/servicios /_	http://www.arcotel.g ob.ec/servicios/	6	572	68%
6 Servicios de Valor Agregado - ISP		Acercarse a las oficinas para obtener el servicio	PERSONAS JURÍDICAS: 1. Solicitud dirigida a Directora Ejecutiva 2. Escritura de constitución de la empresa domiciliada en el país. 3. Copia certificada o protocolizada del nombramiento del Representante Legal, debidamente inscrito en el Registro Mercantil. 4. Certificado de obligaciones emitido por la Superintendencia de Compañías. 5. Copia del RUC. 6. Copia de la cédula de identidad del Representante Legal. 7. Copia del á último certificado de votación, del Representante Legal. 8. Certificado de la Superintendencia de Telecomunicaciones respecto de la prestación de servicios de telecomunicaciones del solicitante y sus accionistas incluida la información de imposición de sanciones en el caso de haberlas. 9. Anterroyecto técnico elaborado y suscrito por un ingeniero en electrónica y/o telecomunicaciones.	usuario al sistema. El Anteproyecto Tecnico debe contener lo siguiente: * Diagrama técnico detallado del sistema. * Descripción y alcance detallado de cada servicio que desea ofrecer (detallar la temática y los contenidos). * Descripción del funcionamiento del sistema * Modalidades de acceso: descripción detallada del acceso del usuario al sistema. * Ubicación geográfica inicial del sistema, especificando la dirección de cada Nodo y su descripción técnica. * Características	08H15 a 17H00	Mediante Resolución 072-03- CONATEL-2002 el Consejo Nacional de Telecomunicaciones resuelve determinar como valor de permiso para la prestación de servicios de valor agregado el valor de USD 500 dólares de los Estados Unidos de América.	De acuerdo al Procedimiento	Ciiudadanos y Empresas	Se atiende en todas las oficinas a nivel nacional	Dirección: Av. Diego de Almagro N31-95 Whymper y Alpallana. Teléfonos: (593) (2) 294 78 00	Ventanilla Página Web: http://www.arcotel.go b.ec/	NO	http://www.arcot el.gob.ec/servicios /_	http://www.arcotel.g ob.ec/servicios/	66	785	68%
7 Servicios Finales por Satélite	Servicios Finales por Satélite	Acercarse a las oficinas para obtener el servicio	Descripción detallada del o de los servicios a prestar. Estudio de Mercado y del Sector describiendo los usos actuales y potenciales del o los servicios; la segmentación demográfica y comportamiento del mercado potencial; la competencia directa e indirecta y las bases de esta competencia; ubicación y dimensión del mercado objetivo del servicio determinando las bases de segmentación; la demanda esperada; y, el análisis de precios existentes en el mercado. Proyecto Técnico, sustentado en un estudio general de Ingeniería que al menos contenga: a. Descripción técnica detallada de cada servicio propuesto, incluyendo cobertura geográfica de éste; b. Proyecto técnico que describa los equipos, redes, la localización geográfica de los mismos, los requerimientos de conexión e interconexión, la identificación de los recursos del espectro radioeléctrico que sean necesarios, si fuere el caso, con precisión de bandas y anchos requeridos y los elementos necesarios para demostrar la viabilidad técnica, firmado por un ingeniero en electrónica o telecomunicaciones, con titulo legalmente reconocido por el organismo competente; y, c. Plan tarifario propuesto. Descripción de la Organización y Respaldo General presentando la capacidad profesional y experiencia del equipo directivo, la estructura organizacional dimensionada y el modelo de operación para la concesión. Análisis y viabilidad financiera en un horizonte de 5 años, determinando el tamaño y distribución temporal de las inversiones los costos y gastos de arranque y operación; proyección de los estados financieros, entre los principales: Estado de Resultados, Flujo de Caja y Balance General; y, la viabilidad financiera por métodos de común aceptación. Adicionalmente, cuando el solicitante sea persona natural: copia de las declaraciones de impuesto a la renta correspondientes a los dos últimos ejercicios económicos. Cuando el solicitante sea una persona jurídica: copia de los estados financieros presentados a la Superintendencia de Compañías, correspondientes a los dos úl	Reunir la Documentación	n 08H15 a 17H00	De acuerdo a los Requisitos	De acuerdo al Procedimiento	-	Se atiende en todas las oficinas a nivel nacional	Dirección: Av. Diego de Almagro N31-95 Whymper y Alpallana. Teléfonos: (593) (2) 294 78 00	Ventanilla Página Web: http://www.arcotel.go b.ec/	NO	http://www.arcot el.gob.ec/servicios 	http://www.arcotel.g ob.ec/servicios/	7	211	68%
Servicios Portadores 8 de Telecomunicaciones		Acercarse a las oficinas para obtener el servicio	En cumplimiento del artículo 14 del Reglamento para otorgar concesiones de los servicios de telecomunicaciones (reformado mediante Resolución No. 483-20-CONATEL-2008), el peticionario de una concesión para prestar servicios de telecomunicaciones (Servicio de Telefonía Fija Local, Servicios Portadores nacionales o regionales, Servicio final de telecomunicaciones por satélite, y los que determine el CONATEL), deberá presentar, ante la Secretaría Nacional de Telecomunicaciones, una solicitud acompañada de un Plan de Concesión escrito y fundamentado conteniendo, por lo menos, la siguiente información: Información e Identificación del solicitante. a. Una hoja con la siguiente información: nombre del solicitante; nombre del contacto, direcciones y teléfonos y correo electrónico. b. Cuando se trate de una persona natural: nombres, apellidos del solicitante. En caso de personas jurídicas: razón social o denominación objetiva y nombre del representante legal; c. Copia de la cédula de identidad, de ciudadanía o pasaporte de la persona natural; d. Copia del Registro Único de Contribuyentes (RUC); e. Copia certificada o protocolizada, del nombramiento del representante legal, que se halle vigente, debidamente inscrito en el Registro. Mercantil; f. Para las personas jurídicas, se deberá presentar el certificado de existencia legal de la compañía, capital social, objeto social, plazo de duración y cumplimiento de obligaciones extendido por la Superintendencia de Compañías; g. Copia del Estatuto Social de la compañía y sus reformas, si fuere el caso; h. La declaración juramentada de la persona natural o del representante legal de la persona jurídica, de no hallarse impedido de contratar con el Estado; e, i. Informe de la Superintendencia de Telecomunicaciones respecto de la prestación de servicios de telecomunicaciones del solicitante y sus accionistas, incluida la información de imposición de sanciones en caso de haberlas	Reunir la Documentación	n 08H15 a 17H00	PORTADOR NACIONAL Concesión Mediante Resolución 402: 16-CONATEL-2001, El Consejo Nacional de Telecomunicaciones resuelve: Fijar como valor único por derechos de concesión para servicios portadores de telecomunicaciones la cantidad de 250.000,00 dólares de los Estados Unidos de América, valor que deberá ser cancelado al otorgamiento del título habilitante. Los operadores de servicios portadores actualmente concesionados podrán adecuar sus contratos al régimen vigente previo el pago de la diferencia entre el valor fijo pagado por concepto de concesión, descontando el valor no devengado por el plazo pendiente de la concesión a razón de diez mil dólares por año de acuerdo a la siguiente fórmula: Valor a pagar en US\$ = 250.000 – (150.000 –(# de años devengados * 10.000)) Fijar como garantía de fiel cumplimiento de las obligaciones contenidas en el contrato de concesión la cantidad de 60.000 dólares de los Estados Unidos de América, mediante una garantía bancaria, vigente durante el período		· ·	Se atiende en todas las oficinas a nivel nacional	Dirección: Av. Diego de Almagro N31-95 Whymper y Alpallana. Teléfonos: (593) (2) 294 78 00	Ventanilla Página Web: http://www.arcotel.go b.ec/	NO	http://www.arcot el.gob.ec/servicios L	http://www.arcotel.g ob.ec/servicios/	6	791	68%



	PERSONA JURIDICA Para obtener la concesión de frecuencias para operar un sistema de radiocomunicación, el solicitante deberá presentar en la SENATEL los siguientes requisitos: Información Legal Solicitud dirigida al señor Secretario Nacional de Telecomunicaciones, detallando el tipo de servicio al que aplica; incluir el nombre del representante legal y la dirección de la	la	de 5	olor de concesión por un sistema pares por área de cobertura es 500,00 USD.															
	compañía. Copia de la Cédula de Ciudadanía del representante legal. Copia del certificado de votación del último proceso eleccionario del representante legal (para ciudadanos ecuatorianos).	d	Mien uso c Regla	ntras que el pago mensual por de frecuencias se sujeta al amento de Derechos por															
	Copia del Registro Único de Contribuyentes (R.U.C.). Nombramiento del Representante Legal, debidamente inscrito en el Registro Mercantil. Copia certificada de la escritura constitutiva de la compañía y reformas en caso de haberlas. Certificado actualizado de cumplimiento de obligaciones otorgado por la Superintendencia de Compañías o Superintendencia de Bancos, según el caso, a excepción de las		Frecu Radio	cesión y Tarifas por uso de uencias del Espectro oeléctrico, tal como se detalla a inuación:	1														
	instituciones estatales. Fe de presentación de la solicitud presentada al Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas para que otorgue el certificado de antecedentes personales del representante la excepción de las instituciones estatales (original).		Tarif. Tarifa	a Total = Tarifa A + Tarifa C + a por enlace				Dirección: Av. Diego de Almagro N31-95											
Sistema de Radiocomunicación de los Servicios Fijo y Móvil terrestre, que utiliza múltiples pares de frecuencias, en que las estaciones establecen comunicación mediante el acceso oficinas para	En el caso de Compañías o Cooperativas de transporte, deben presentar el Permiso de Operación emitido por la autoridad de transporte competente (Resol. 632-22-CONAT 2004). Otros documentos que la SENATEL solicite. Información Financiera	EL- Reunir la Documentació	T(US	a A (Por estación Transmisora) a \$\(\) = Ka * α4 * β4 * A * (D)2 4) de:		-	Se atiende en todas las oficinas a nivel nacional	Whymper y Alpallana. Página Web:	NO		/www.arcotel.g ec/servicios/	38 2	213 68%						
en forma automática a cualquiera de los canales que estén disponibles.	Certificado actualizado de no adeudar a la SENATEL. Certificado de no adeudar a la Arcotel. Información Técnica		dólar Amé	(US\$) = Tarifa mensual en res de los Estados Unidos de rica.				Teléfonos: (593) (2) http://www.arcoi 294 78 00 b.ec/	<u>tel.go</u>	L S									
	Estudio técnico del sistema elaborado en los formularios disponibles en la página Web del CONATEL, suscrito por un ingeniero en electrónica y telecomunicaciones, con licencia profesional vigente en una de las filiales del Colegio de Ingenieros Eléctricos y Electrónicos del Ecuador (CIEEE) debe adjuntar copia de la mencionada licencia. En caso de necesitar la instalación de estaciones repetidoras, adjuntar copia del Contrato de Arrendamiento del Terreno o Copia de la Escritura del inmueble que acredite el derecho de propiedad del solicitante, e indicar las dimensiones.	1	inflac α4	n = Factor de ajuste por ción. 4 = Coeficiente de valoración espectro para el Servicio Fijo y															
	PERSONA NATURAL Para obtener la concesión de frecuencias para operar un sistema de radiocomunicación, el solicitante deberá presentar en la SENATEL los siguientes requisitos: Información Legal		Móvi Tabla β4	il (Multiacceso) (De acuerdo a a 1, Anexo 4). I = Coeficiente de corrección	1														
	Solicitud dirigida al señor Secretario Nacional de Telecomunicaciones, detallando el tipo de servicio al que aplica; incluir el nombre y la dirección del solicitante. Copa de la Cédula de Ciudadanía. Copia del certificado de votación del último proceso eleccionario (para ciudadanos ecuatorianos). Copia del Registro Único de Contribuyentes (R.U.C.).		Estac A	la tarifa por Estación de Base o ción Central Fija. = Anchura de banda del ue de frecuencias en MHz															
El abonado,	Fe de presentación de la solicitud presentada al Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas para que otorgue el certificado de antecedentes personales del solicitante (original).		conc	cesionado en transmisión y pción.				- QUITO: Av. Amazonas N40-71 y		Página web									
cliente y usuario de los servicios de			atención de requerimientos se detalla de					Gaspar de Villarroel. Telf.: 02 2272180 GUAYAQUIL:		http://reclamoconsumidor.arcotel.gob.ec. Dispositivos móviles									
telecomunicacion es presenta su requerimiento a través de los			acuerdo a los diferentes canales de					Ciudadela IETEL Manzana 28 Solar 1, junto al Colegio de Ingenieros Civiles del		ANDRIODE: http://bit.ly/13IA5BX									
siguientes canales de atención de		La ARCOTEL cuenta con el procedimiento que describe las	o este servicio: 1 1800-567-					Guayas. Telf.: 04 2241-646. - CUENCA: Luis		Dispositivos móviles IPHONE:									
ATENCIÓN DE La character distributes que presentan 1800-567-567 en		actividades, tareas y productos a realizarso desde el registro de	viernes de 7H00				- Quito: Dirección Nacional de	Cordero 521 y Honorato Vásquez. Telf. 07-2820-860 RIOBAMBA: Km. 2											
ATENCIÓN DE REQUERIMIENTOS (RECLAMOS, DENUNCIAS, DENUNCIAS, Ios abonados, clientes y usuarios de los servicios de el cual deberá indicarle al teleoperador de comunicaciones, los cuales pueden estar enfocados indicarle al teleoperador de comunicaciones.		requerimientos, su análisis, gestión con l prestadora de	a 22H00. sábados y domingos de 8H00 a 19H00.		El tiempo promedio ponderado para la	Todos los	Información, Servicio Participación Ciudadana.	La Inmaculada), Telf.: 2 Formularios reclamos en	la										
SUGERENCIAS Y 10 PETICIONES DE INFORMACIÓN) 2) Mediciones de radiaciones no ionizantes requerimiento. 3) Servicio Móvil Avanzado 2 Ingresando a	El abonado, cliente y usuario para la presentación de un requerimiento no debe contar con ningún requisito, únicamente deberá informar o presentar la información personal básica de referencia para contacto y luego detallar su requerimiento.	servicios de telecomunicaciones respectiva, validación	2 Las atenciones	No tiene Costo	atención de los requerimientos (reclamos, denuncias,	abonados, clientes y usuarios de los servicios de	Coordinaciones Zonal (Guayaquil, Cuenca,	es Ciudadela California 3Aplicativo p entre calle Chone y dispositivos mó	ob.ec para SI		clamoconsumidor.a cotel.gob.ec.	528 23	3.758 68%						
DE LOS SERVICIOS DE 6) Radiodifusión y Televisión, Audio y Video por TELECOMUNICACI Suscripción. CONTO	o	de la respuesta de la prestadora de servicios y cierre del requerimiento que	de la ARCOTFI		sugerencia y peticiones de información) es de 7 días.		Portoviejo, Riobamba Loja, Lago Agrio, Sant Cruz): Centros Regionales de		k										
ONES 7) Servicios Portadores requerimiento er el Formulario de Reclamos.		incluye la confirmación del abonado, cliente y	viernes de 8H15 a 17H00. 3 Para la				Información y Servici al Ciudadano.	Carrión y Olivos. (Referencia: a dos cuadras de la laguna), (Referencia: a dos cuadras de la laguna),		http://bit.ly/16zEeG8									
3 Bajar el aplicativo gratuito para		usuario de los servicios de telecomunicaciones.	atención por página web, aplicativo para					Telf.: 2577771, 2820860 ext. 4203 o 4202. - LAGO AGRIO: Av.											
teléfonos inteligentes el mismo que a			teléfonos inteligentes y por red social Facebook la					Circunvalación y Rio Aguarico, Ed. Centro de Atención											
través de un formulario electrónico			atención es ininterrumpida los 365 días del					Ciudadana. Telf. 06 2991909. - GALÁPAGOS: Santa Cruz. Av. Rodríguez											
registra en línea la información y			año.					Lara s/n Telf.: 05 2527-495 2524769											
		lac det																	
ESTADISTICAS E INFORMACIÓN Este servicio consiste en proporcionar información estadística del ámbito de telecomunicaciones: La ciudadanía debe acceder al		Los datos ingresados por el cliente o usuario son procesados de maner	El servicio se					Página web											
DEL SECTOR DE LAS * Información tecnica de control. * Información estadística de control. * Información estadística de control. * Información tecnica de control. * Información	El cliente o usuario debe contar con acceso a internet y acceder al link detallado.	automática por el aplicativo y los equipos informáticos	encuentra disponible permanenteme	No tiene Costo	inmediato	Toda la ciudadanía	Este es un servicio en línea	Este es un servicio institucional: en línea http://www.arc gob.ec/	cotel. SI	Este servicio no requiere formulario	oportal.supertel.go 2/Geoportal/Visor. html	305 7.	7.332 68%						
TELECOMUNICACI ONES * Información estadística de regulación. tel.gob.ec/estadi sticas-2/		disponibles para cumplir este servicio en ARCOTEL	nte.																
La ciudadanía debe acceder al		Los datos ingresados																	
TELÉFONOS HOMOLOGADOS A través de este servicio la ciudadanía puede consultar si la marca y modelo del su teléfono celular se pertel.gob.ec:808	U El ciudadano debe conocer la marca y modelo del teléfono celular que requiere consultar	por el ciudadano son consultados automáticamente en	El servicio se encuentra disponible	No tiene Costo	inmediato	Toda la ciudadanía	Este es un servicio en	Este es un servicio institucional: http://www.arc	SI	T TECHNIELE I	ww.arcotel.gob.ec/h mologacion/	94 7	785 68%						
encuentra homologado O/CERTIFICADOS HOMOLOGACION		la base de datos respectiva que dispone la ARCOTEL	permanenteme nte.				illica	gob.ec/	occi.	formulario									
El solicitante de este servicio			las R	un ras disposiciones dadas en Resoluciones: solución 164-04-CONATEL-															
debe: 1) Descargar el modelo de solicitud en la			Fe d 2008	8 de 6 de marzo de 2008. y le erratas de 24 de marzo de 8 del artículo 2 que dice US\$															
nágina weh	 a) Para equipos de telecomunicaciones fabricados o ensamblados fuera del Ecuador: Solicitud escrita dirigida a Directora Ejecutiva de ARCOTEL. Manuales técnicos. 	- Se realizan pruebas técnicas en el laboratorio de la	•Res	06, debe decir US\$ 3.800". solución No. SENATEL-2008- 2 de 04 de abril de 2008				Oficina de ARCOTEL en Quito:											
HOMOLOGACIÓN DE EQUIPOS TERMINALES DE LA TERMINALES DE L	•Características de funcionamiento. •Un certificado o un documento de características técnicas de los equipos cuya clase, marca y modelo se quiere homologar, emitido por un organismo internacional reconocido.	ARCOTEL - Revisión de requisitos establecido	os Días laborables el Se			Dorconac	Secretaria General de	9 de Octubre y Berlín. Teléfono la	taría										
TELECOMUNICACI ONES Description of the comunication of the comu	Solicitud escrita dirigida a la Directora Ejecutiva de ARCOTEL Manueles tégnicas	El procedimiento interno se encuentra detallado en la	17:00, de lunes eGar a viernes lgua	éfonos Móviles Celulares": ma Alta: US\$ 3.800 (il o Más de \$ 301) ma Media: US\$ 2.530 (de	15 días laborables		ARCOTEL, o Laborator de la Estación de Calderón	ARCOTEL o a su Laboratorio de Laboratorio de Laboratorio de Laboratorio de Laboratorio de Laboratorio de		http://www.arcotel.gob .ec/servicios-control/	ww.arcotel.gob.ec/h mologacion/	94 2.	2.708 68%						
edificio de ARCOTEL de la 9	•Características de funcionamiento.	Resolución ST-2014-	\$123 •Gai	nia Media.				Cuchingueros, b/n. Teléfono 022946400											
de Octubre N27- 75 y Berlín (Quito) o en el			Cost	to para "Otros" equipos ninales US \$ 39.00															
Laboratorio de la Estación de Calderón.			de R	ódems celulares, Terminales Radio de los Sistemas ncalizados, Sistemas que															
El solicitante de este servicio consiste en atender las peticiones de las		Receptar solicitud Enrutar trámite al equipo técnico		TOO MORULOCION INGUESI do				QUITO: Av. Amazonas N40-71 y Gaspar de											
personas naturales o jurídicas que hayan solicitado el otorgamiento de la licencia no automática de importación de decodificadores (incluyendo Set Top	Solicitud física de otorgamiento de licencia no automática de importación de decodificadores y/o receptores satelitales FTA (Free To Air) y verificar que esté acorde al Instructivo de Procedimientos para la Gestión de Documentos y Archivo de la SUPERTEL (Resolución ST-2012-00284): - Datos del destinatario	correspondiente Realizar análisis técnico del trámite						Villarroel. Quito, Telf.: 02 2272180, GUAYAQUIL:											
Box para TDT) y/o receptores satelitales FTA; adicionalmente, ARCOTEL realiza un control técnico posterior a este tipo de otorgamiento con el objetivo 14 DE LICENCIAS DE	 - Firma de responsabilidad del remitente, - Dirección a donde se remitirá la respuesta, - Que los anexos correspondan a lo que se indica en la solicitud. 	Otorgar licencia, de ser pertinente Registrar otorgamiento de	Días laborables desde las 8:15 a	No tiene Costo	8 días laborables		Secretaria General y dependencias	Ciudadela IETEL Manzana 28 Solar 1, junto al Colegio de Ingenieros Ventanilla	No		APLICA (La RCOTEL no	4	NO DISPONIBL						
IMPORTACIÓN de determinar si el destino final y el uso de los mismos, son los declarados inicialmente por los solicitantes. edificio de ARCOTEL de la 9	Adicionalmente, esta solicitud deberá contar con sus correspondientes adjuntos: - Datos relativos a los equipos a importar.	licencia Preparar información para realizar control	17:00, de lunes a viernes	No tiene costo	b dias laborables		regionales de ARCOTE en el país.	Civiles del Guayas, Telf.: 04 2241-646. CUENCA: Luis	No		one de este cio en línea)		satisfacción a usuarios)						
equipos decodificadores y/o receptores satelitales FTA, tendrá una vigencia de 90 días calendario contada a	I- SOLICITUO DE REGISTRO EN LA LISTA DE IMPORTADORES	técnico Realizar control técnico aleatorio a los	s					Cordero 521 y Honorato Vásquez, Telf. 07-2820-860.											
partir de la fecha de su otorgamiento. Regionales.		licenciatarios; así como, a los concesionarios para						RIOBAMBA: Km. 2 vía Chambo (Sector La Inmaculada),											
El solicitante de este servicio debe:																			
1) Descargar el modelo de solicitud en la																			
página web. 2) Llenar y																			
Itachico correchandiante a los equinos inhibidores de a l	Se deberá entregar junto con la solicitud, lo siguiente:	Se realizan pruebas	Días laborables			Agencias del Sistema Financiero		Oficina de Ventanilla:		NO DI	SPONIBLE (En								
fin de verificar su operatividad. SEÑAL DE	-Características de funcionamiento del equipoRUC (personas naturales o jurídicas) -Documento de constitución de la empresa en caso de ser una persona jurídica	técnicas en el laboratorio de la ARCOTEL	desde las 8·15 a	ciene Costo	15 días laborables	Nacional y en los	Secretaria General de ARCOTEL,	Berlín. Teléfono General de la	taría No	http://www.arcotel.gob .ec/servicios-control/ estube	s de marzo no o habilitado el cio en línea)	6 1	143 68%						
ONES. equipos decodificadores y/o receptores satelitales FTA, inhibidores a certificar en el	-Equipo(s) que se requiere homologar					Social del país		022946400 ARCOTEL											
edificio de ARCOTEL de la 9 de Octubre N27- 75 y Berlín																			
(Quito) o en el laboratorio de la Estación de																			
Calderón. de ser el caso																			
1. Entregar la solicitud de acceso a la																			
información pública en físico o a través de		1. La solicitud de acceso a la																	
correo electrónico 2. Estar		acceso a la información pública llega a la máxima autoridad de la																	
pendiente de que la respuesta de contestación se		institución. 2. Pasa al área que genera, produce o						Dirección: Av. Diego de Almagro N31-95											
Solicitud de Acceso a la Información Solicitud de Acceso a la Listado de las instituciones que conforman la Función Ejecutiva años 2011, 2012 y 2013 Ejecutiva años 2011, 2012 y 2013 Entregue antes de los 15 días dispuesto en el Art. 9 de la	 Llenar el formulario de la solicitud de acceso a la información pública; ó Llenar la información si el servicio está disponible en internet (en línea). Realizar el seguimiento a la solicitud hasta la entrega de la respuesta. 	custodia la información. 3. Se remite a la	08H15 a 17H00	Gratuito	15 días		Se atiende en todas la oficinas a nivel nacion	Whymper y Alpallana. Página Weh	NO tel.go		/www.arcotel. gob.ec	3	No 68%						
Pública Pública Art. 9 de la LOTAIP (10 días y 5 días con prórroga)		máxima autoridad para la firma de la respuesta o a quien						294 78 00 http://www.arcon											
3. Retirar la comunicación con la respuesta		haya delegado oficialmente. 4. Entrega de la																	
a la solicitud según el medio que haya		comunicación con la respuesta al o la solicitante																	
escogido (servicio en línea o retiro en oficinas)																			
	enado por las instituciones que disponen de Portal de Trámites Ciudadanos (PTC)							Trámites Ciudadanos											
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:								30/07/2016											
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:								MENSUAL											
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACION - LITERAL d):								UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL											
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL d):				MSC. LUCÍA BEGNINI - ASESORA															
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL d):									Lucia.Begnini@arcotel.gob.ec										
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL d): CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN	V :							Lucia.Begnini@arcotel.gob.ec											
								Lucia.Begnini@arcotel.gob.ec (02) 2946400 EXTENSIÓN: 3145											
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN																			